



S U M A R I O

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

**Convenios Colectivos.**—Resolución de 4 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación de la revisión salarial del Convenio Colectivo de Trabajo «BUTAGAS, S.A.», de la provincia de Badajoz..... 4985

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 3 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref: 06/AT-001788-014019..... 4985

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 13 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-002757-000000 ..... 4986

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 13 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-005553-000001..... 4986

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

**Planeamiento.**—Orden de 17 de mayo de 1996, por la que se aprueba definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana. Consiste en la variación de la altura máxima de la edificación y cambio de la densidad máxima de viviendas en el ámbito SUP-I.3 (Cerro del Viento), de Badajoz ..... 4987

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

**Concurso.**—Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de adquisición de un Servidor Corporativo del Centro Proveedor de Información Infovía e Internet, por el sistema abierto mediante concurso..... 4988

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 4 de septiembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006010-000000 ..... 4988

**Notificaciones.**—Anuncio de 18 de septiembre de 1996, por el que de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de una resolución por imposibilidad de realizar la notificación preceptiva .....

4989

**Concurso.**—Anuncio de 18 de septiembre de 1996, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el procedimiento abierto mediante concurso, del contrato de asistencia «Servicios de un equipo coordinador del Plan Sectorial Textil» .....

4990

### Consejería de Obras Públicas y Transportes

**Adjudicación.**—Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto modificado al de cerramiento y protección del edificio sede Presidencia y cuatro Consejerías de la Junta de Extremadura en Mérida .....

4991

**Adjudicación.**—Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de 15 viviendas en Sierra de Fuentes .....

4991

### Consejería de Educación y Juventud

**Concurso.**—Anuncio de 18 de septiembre de 1996, para la contratación de las obras de construcción de un gimnasio M-2 en la localidad de Jerez de los Caballeros ..

4992

### Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

**Concurso.**—Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para el diseño y montaje de stand en la sección Active de la Feria Internacional de Turismo de Madrid, Fitur 97 .....

4992

**Concurso.**—Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para el diseño y montaje del stand de promoción turística en la Feria de Turismo de Lisboa (B.T.L.), 1997 .....

4993

**Concurso.**—Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para el diseño y montaje del stand de la Comunidad Autónoma en la Feria Internacional de Turismo de Madrid Fitur 97 .....

4994

**Información pública.**—Anuncio de 25 de junio de 1996, sobre ampliación de instalaciones en fábrica de envases metálicos en Ctra. N-630. Km. 626 .....

4995

### Ayuntamiento de Puebla de Obando

**Escudos Heráldicos.**—Anuncio de 12 de septiembre de 1996, sobre escudo y bandera municipal .....

4996

### Ayuntamiento de Quintana de la Serena

**Normas subsidiarias.**—Edicto de 27 de agosto de 1996, sobre modificaciones puntuales n.º 2, 3 y 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento .....

4996

### Particulares

**Extravíos.**—Anuncio de 25 de junio de 1996, sobre extravío del título de Graduado Escolar de don José Carlos Gutiérrez Pablos .....

4996

**Extravíos.**—Anuncio de 25 de junio de 1996, sobre extravío del título de Graduado Escolar de doña M.ª José Sánchez Sánchez .....

4996

**Extravíos.**—Anuncio de 25 de junio de 1996, sobre extravío del título de Graduado Escolar de doña M.ª Esther Serrano Martín-Lázaro .....

4996

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**RESOLUCION de 4 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación de la revisión salarial del Convenio Colectivo de Trabajo «BUTAGAS, S.A.», de la provincia de Badajoz.**

Visto el Acta suscrita el 2-1-96 por el Gerente de la Empresa, en representación empresarial de una parte, y por el Delegado de Personal en representación de los trabajadores, de otra, del Convenio Colectivo de Trabajo de «Butagás, S.A.», de ámbito local, de Empresa, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» de fecha 20 de diciembre de 1985, en la que se recoge acuerdo de revisión salarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE de 29-3-95); el artículo 2 del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos de trabajo (BOE de 6-6-81), Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de trabajo (Ejecución de la legislación laboral) (BOE del 17 de mayo) y Decreto del Presidente 14/1995, de 2 de mayo, por el que se asignan a la Consejería de Presidencia y Trabajo funciones y servicios en materia de ejecución de la legislación laboral (DOE 9-5-95), Decreto 76/1995, de 31 de julio (DOE 3-8-95), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Trabajo y art. 3, apartado 2.a) del Decreto 22/1996, de 19 de febrero, de la Junta de Extremadura, sobre la distribución de competencias en materia laboral (DOE 27-2-96), esta Dirección General de Trabajo,

#### A C U E R D A

PRIMERO.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Servicio Territorial de la Consejería de Presidencia y Trabajo, con el número 29/96, código informático 0600092, con notificación de ello a la Comisión Negociadora.

SEGUNDO.—Disponer la publicación en el «Diario Oficial de Extremadura» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» del texto del convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Mérida, 4 de septiembre de 1996.

El Director General de Trabajo,  
LUIS REVELLO GOMEZ

#### A N E X O

Acta, Renovación Convenio de la Empresa Butagás, S.A.

Subida o aumento de sueldo desde noviembre de 1995 a noviembre de 1996 con aumento del 4%, firman los empleados de la Empresa.

TABLAS SALARIALES DE LA EMPRESA BUTAGAS, S.A.

CATEGORIAS	SALARIO MENSUAL	P. TRANSPORTE	SALARIO ANUAL
GERENTE	120.458	30.000	2.195.859
ENCARG. ALM.	88.341		1.325.115
JEFE MECAN.	88.341		1.325.115
DPTE. MAYOR	88.341		1.325.115
TELEFONISTA	88.341		1.325.115
OF. 1.ª MECN.	88.341		1.325.115
OF. 2.ª MECN.	88.341		1.325.115
MECANICO	88.341		1.325.115
COND. REPART.	88.341		1.325.115
CONDUCTOR	88.341		1.325.115

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**RESOLUCION de 3 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014019.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cia. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de

octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 10.804.000

Finalidad: Parque 66 KV (instalación intemperie, simple barra). 2 celdas salida de línea constituidas cada una por: 1 Int. T.; 1 Seccio. C.P.A.T.; 1 Traf. de T.; 1 Secc.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014019.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de septiembre de 1996.

El Jefe de Servicio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

***RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica.***

***Ref.: 10/AT-002757-000000.***

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Empalme núm. 1 L.S.M.T. a C.T. núm. 3.

Final: Empalme núm. 2 L.S.M.T. a C.T. núm. 3.

Término municipal afectado: Talayuela.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,200.

Emplazamiento de la línea: C/ nuevo trazado (zona Pabellón Polideportivo).

Presupuesto en pesetas: 1.403.842.

Finalidad: Posibilitar construcción nuevo colegio.

Referencia del Expediente: 10/AT-002757-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de septiembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

***RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005553-000001.***

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Torrejón el Rubio. Plaza de Pizarro, en el T.M. de Torrejón el Rubio.

Presupuesto en pesetas: 1.552.792.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005553-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de septiembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,  
URBANISMO Y TURISMO**

*ORDEN de 17 de mayo de 1996, por la que se aprueba definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana. Consiste en la variación de la altura máxima de la edificación y cambio de la densidad máxima de viviendas en el ámbito SUP-I.3 (Cerro del Viento), de Badajoz.*

Visto el expediente de referencia, los informes obrantes en el mismo y el dictámen de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.3 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre), corresponde el conocimiento del asunto más arriba señalado, al objeto de su resolución, al Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, adoptando la que proceda, de conformidad con lo previsto en el art.

114 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y en el art. 132 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, esta Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

**A C U E R D A**

1.º Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz, consistente en la variación de la altura máxima de la edificación y cambio de densidad máxima de viviendas en el ámbito del SUP-I.3 (Cerro del Viento).

2.º Publicar como anejo a esta Resolución la Normativa Urbanística objeto de la Modificación.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de igual nombre del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de mayo de 1996.

El Consejero,  
EDUARDO ALVARADO CORRALES

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO

**A N E X O**

**NORMAS URBANISTICAS MODIFICADAS**

ANEXO V: CONDICIONES PARTICULARES DEL PLANEAMIENTO DE LOS SECTORES DEL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

**1.—CARACTERISTICAS DEL SECTOR**

—Identificación del Sector.....	SUP-I.3
—Situación urbana: Distrito.....	V
Barriada: M. <sup>a</sup> Auxiliadora	
—Localización gráfica .....	CR-1.
—Delimitación gráfica: CR-2.1, hojas núms....	54-S.3,
54-S.4, 53-N.1, 53-N.2, 63-N.1 y 63-N.3	
—Superficie estimada.....	204.749 m. <sup>2</sup>

—Estado actual:		-General del S.U.P. en el cuatrienio (I) .....	0,4556 u.a/m. <sup>2</sup>
Sin urbanizar en su gran mayoría, aunque existen algunos inmuebles de dos plantas.		-Exceso o defecto del aprovechamiento del Sector sobre el General .....	+22.953 u.
2.—CARACTERISTICAS DEL PLANEAMIENTO		* Superficie de suelo S.G. vinculados al Sector:	
—Figura a desarrollar Plan Parcial		-Interior o inmediato al Sector .....	32.170 m. <sup>2</sup>
—Finalidad:		-Aprovechamiento correspondiente al S.G. ....	14.657 u.a
Rematar la barriada en la zona sur de M. <sup>a</sup> Auxiliadora y obtención de suelo para dotaciones que puedan ser utilizadas por la barriada citada.		—Condiciones de programación:	
—Iniciativa de su formulación: .....	Privada	* Sup. min. S.G. Espacios libres .....	1.700 m. <sup>2</sup>
—Sistema de Actuación .....	Compensación	* Sup. máx. suelo usos lucrativos .....	45% (77,660 m. <sup>2</sup> )
—Iniciación .....	I Cuatrienio	* Sup. min. suelo espacios libres .....	21 m. <sup>2</sup> /viv
3.—CARACTERISTICAS DE LA ORDENACION		* Sup. min. suelo equipo educativo .....	12 m. <sup>2</sup> /viv
—Condiciones de aprovechamiento:		* Sup. min. suelo equipo deportivo .....	8 m. <sup>2</sup> /viv
* Sup. máx. edificable en uso residencial .....	130.613 m. <sup>2</sup>	* Sup. min. construida equipo social .....	6 m. <sup>2</sup> /viv
* Sup. máx. edificable en uso terciario .....	34.073 m. <sup>2</sup>	* Reserva min. plazas de aparcamiento:	
* Densidad máx. viviendas por hectárea .....	65 viv/Ha.	-Por vivienda .....	1 plaza/viv
* Edificabilidad máx. en usos lucrativos .....	156.736 m. <sup>2</sup>	-Por otros usos .....	1 plaza/100 m. <sup>2</sup> construidos
* Densidad edificatoria máx. en usos lucrativos .....	0,9081 m. <sup>2</sup> /m. <sup>2</sup>	* Situación plazas de aparcamientos:	
* Aprovechamiento medio:		-Privadas o interiores .....	50%
-Del Sector .....	0,5886 u.a/m. <sup>2</sup>	-Públicas o exteriores .....	50%
		—Condiciones de composición:	
		* Tipología edificatoria libre.	
		* Altura máxima de dos plantas para tipologías unifamiliares y seis para el resto.	

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de adquisición de un Servidor Corporativo del Centro Proveedor de Información Infovía e Internet, por el sistema abierto mediante concurso.*

Objeto: «Adquisición de un Servidor Corporativo del Centro Proveedor de Información Infovía e Internet de la Consejería de Presidencia y Trabajo».

Presupuesto de licitación: Trece millones de (13.000.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exposición de los pliegos: Los Pliegos de Características Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares se encuentran expuestos en el

Servicio de Administración General de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. del Guadiana, s/n de Mérida, durante el plazo de presentación de proposiciones en días laborables (de lunes a viernes), desde las nueve hasta las catorce horas.

Fianza provisional: 2% del Presupuesto de licitación (260.000 Ptas.)

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de licitación (520.000 Ptas.).

Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la propia Consejería, sita en Mérida, Paseo de Roma, s/n.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación: Veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Examen de documentación y apertura de proposiciones: El examen de la documentación se realiza por la Mesa de Contratación, en acto público, celebrado en la Sala de Juntas de la Consejería, a los tres días siguiente de la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 10:00 horas.

Mérida, 26 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, (O. 13-9-95), JESUS HERNANDEZ ROJAS.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

***ANUNCIO de 4 de septiembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-006010-000000.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oestre, con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/230,000/133,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Valdefuentes. «El Regajo», en el T.M. de Valdefuentes.

Presupuesto en pesetas: 867.569.

Finalidad: Dar suministro eléctrico a un sector de Valdefuentes.

Referencia del Expediente: 10/AT-006010-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de septiembre de 1996.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 18 de septiembre de 1996,  
por el que de conformidad con el artículo  
59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de  
noviembre, de Régimen Jurídico de las  
Administraciones Públicas y del  
Procedimiento Administrativo Común, se  
procede a la publicación de una resolución  
por imposibilidad de realizar la notificación  
preceptiva.***

Intentada en su domicilio la notificación de la resolución del expediente de caducidad que a continuación se indica sin poder practicarla, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la misma.

Visto el expediente de la cantera denominada «AREXGAL» N.º 360, para recursos de la Sección A), del término municipal de Galisteo, provincia de Cáceres, y de la que es titular la sociedad AREXGAL, S.L.

RESULTANDO: Que el Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, en Cáceres, informa que han incurrido en causa de caducidad por mantener paralizados los trabajos más de seis meses sin contar con la debida autorización.

RESULTANDO: Que tramitado el expediente de acuerdo con lo dispuesto en el art. 111 del Reglamento General para el Régimen de

la Minería, con fecha 28 de mayo de 1996, se dicta resolución de iniciación del correspondiente expediente de caducidad, la cual es notificada al titular de acuerdo con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm 285, de 28 de diciembre de 1992), sin que por el mismo se presenten alegaciones en su defensa.

VISTOS la Ley de Minas vigente de 21 de julio de 1973 (BOE n.º 176, de 24 de julio de 1973) y el Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto n.º 2875/1978, de 25 de agosto, (BOE n.º 259, de 11 de diciembre de 1978).

CONSIDERANDO: Que por mantener paralizados los trabajos más de seis meses sin la debida autorización existe causa de caducidad establecida en el art. 83.4 de la citada Ley y 106.d) del Reglamento General también mencionado.

Esta Consejería ha resuelto declarar la caducidad de la cantera denominada «AREXGAL» N.º 360 de la provincia de Cáceres.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de su notificación y al mismo deberá acompañarse el documento que acredite haber realizado la comunicación previa a la que se refiere el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 28 de diciembre de 1992) ante esta Consejería.

Mérida, 18 de septiembre de 1996.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas (P.D. Orden 27-9-95), ALFONSO PERIANES VALLE.

***ANUNCIO de 18 de septiembre de 1996,  
por el que se convoca pública licitación para  
la adjudicación por el procedimiento abierto  
mediante concurso, del contrato de  
asistencia «Servicios de un equipo  
coordinador del Plan Sectorial Textil».***

1.—Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de Expediente: A-24/96.

2.—Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: Elaboración, seguimiento y control del Plan Sectorial Textil (Iniciativa Comunitaria RETEX).
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 9.900.000 Ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: MERIDA-06800.
- d) Teléfono: 38 51 61
- e) Telefax: 38 51 71
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de solicitudes.

7.—Requisitos específicos del contratista.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimotercer día natural contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



## c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: MERIDA-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

e) Admisión de variantes: Las que los licitadores estimen conveniente, siempre que se adapten a los Pliegos.

## 9.—Apertura de ofertas

a) Entidad: Mesa de Contratación a celebrar en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Segundo día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 11:00 horas.

## 10.—Otras informaciones.

11.—Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, 18 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto modificado al de cerramiento y protección del edificio sede Presidencia y cuatro Consejerías de la Junta de Extremadura en Mérida.*

## 1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.

c) Número de expediente: BA-94/011.

## 2.—Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto modificado al de cerramiento y protección del entorno del Edificio Sede Presidencia y cuatro Consejerías de la Junta de Extremadura en Mérida.

c) Lote: Ninguno

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

## 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: —

c) Forma: —

## 4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 12.039.139

## 5.—Adjudicación:

a) Fecha: 1 de julio de 1996.

b) Contratista: FERROVIAL, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.039.139 pesetas.

Mérida, 17 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de 15 viviendas en Sierra de Fuentes.*

## 1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.

c) Número de expediente: CC-91/05T.

## 2.—Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Terminación de 15 viviendas en Sierra de Fuentes.

c) Lote: Ninguno

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: —

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 36.324.190

5.—Adjudicación:

a) Fecha: 13 de septiembre de 1996.

b) Contratista: CTNES. MEGO, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 34.973.207 pesetas.

Mérida, 17 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 1996, para la contratación de las obras de construcción de un gimnasio M-2 en la localidad de Jerez de los Caballeros.*

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, las obras de construcción de un gimnasio M-2, en la localidad de Jerez de los Caballeros, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 42.088.396 Ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	TODOS	d

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará

de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior, C/. Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 18 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*RESOLUCION de 18 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para el diseño y montaje de stand en la sección active de la Feria Internacional de Turismo de Madrid, Fitur 97*

1.—Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 52/96

2.—Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para el diseño y montaje del stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la sección Active de la Feria Internacional de Turismo de Madrid, Fitur 97.

b) División por lotes y número: —

c) Lugar de ejecución: Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Hasta la finalización de Fitur 97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación

Importe total: 3.000.000 de pesetas.

5.—Garantías

Provisional: 60.000 Ptas.

6.—Obtención de documentación e información

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo Turismo, Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad y código postal: 06800 - MERIDA

d) Teléfono: 924-38 13 00

e) Telefax: 924-38 12 90

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: —

b) Otros requisitos: —

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Hasta la 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.

3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): —

9.—Apertura de ofertas

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: —

10.—Otras informaciones: —

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: —

Mérida, 18 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-96), LUIS ARJONA SOLIS.

---

*RESOLUCION de 18 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para el diseño y montaje del stand de promoción turística en la Feria de Turismo de Lisboa (B.T.L.), 1997.*

1.—Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 53/96

2.—Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para el diseño y montaje del stand de promoción turística de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la Feria de Turismo de Lisboa (B.T.L.), 1997.

b) División por lotes y número: —

c) Lugar de ejecución: Lisboa (Portugal).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Hasta la finalización de la Feria de Turismo de Lisboa (esta feria se celebrará en enero de 1997).

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación

Importe total: 6.000.000 de pesetas.

5.—Garantías

Provisional: 120.000 Ptas.

6.—Obtención de documentación e información

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo Turismo, Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad y código postal: 06800 - MERIDA

d) Teléfono: 924-38 13 00

e) Telefax: 924-38 12 90

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: —

b) Otros requisitos: —

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Hasta la 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.

3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): —

9.—Apertura de ofertas

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: —

10.—Otras informaciones: —

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: —

Mérida, 18 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-96), LUIS ARJONA SOLIS.

---

*RESOLUCION de 18 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para el diseño y montaje del stand de la Comunidad Autónoma en la Feria Internacional de Turismo de Madrid, Fitur 97.*

1.—Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 51/96

2.—Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para el diseño y montaje del stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la Feria Internacional de Turismo de Madrid, Fitur 1997.

- b) División por lotes y número: —
- c) Lugar de ejecución: Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Hasta la finalización de Fitur 97.

### 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—Presupuesto base de licitación

Importe total: 23.000.000 de pesetas.

### 5.—Garantías

Provisional: —

### 6.—Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 - MERIDA.
- d) Teléfono: 924-38 13 00.
- e) Telefax: 924-38 12 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

### 7.—Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo III, Categoría C.
- b) Otros requisitos: —

### 8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: Hasta la 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
  - 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

- e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): —

### 9.—Apertura de ofertas

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.
- e) Hora: —

### 10.—Otras informaciones: —

### 11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

### 12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: —

Mérida, 18 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-96), LUIS ARJONA SOLIS.

---

### *ANUNCIO de 25 junio de 1996, sobre ampliación de instalaciones en fábrica de envases metálicos en Ctra. N-630, Km. 626.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de instalaciones en Fábrica de Envases Metálicos, en Ctra. N-630, Km. 626. Promovido por Miguel Vivancos S.A. (MIVISA) en Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 25 de junio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO

### *ANUNCIO de 12 de septiembre de 1996, sobre escudo y bandera municipal.*

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión plenaria de 6 de septiembre de 1996, el escudo y la bandera de este Municipio, se expone al público durante quince días para presentar reclamaciones.

Puebla de Obando, 12 de septiembre de 1996.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

### *EDICTO de 27 de agosto de 1996, sobre modificaciones puntuales n.º 2, 3 y 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de fecha 4-6-96 y 25-7-96, las Modificaciones Puntuales n.º 2, 3 y 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de esta localidad, se somete a información pública por plazo de un mes, en la Secretaría del Ayuntamiento a los efectos previstos en el artículo 114 del R.D. 1/1992, de 26 de junio.

Quintana de la Serena, 27 de agosto de 1996.—EL ALCALDE.

## PARTICULARES

### *ANUNCIO de 25 de junio de 1996, sobre extravío del título de Graduado Escolar de don José Carlos Gutiérrez Pablos.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don José Carlos Gutiérrez Pablos. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz, en el plazo de 30 días, pasados los

cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Valdetorres, 25 de junio de 1996.—El Interesado, JOSE CARLOS GUTIERREZ PABLOS.

---

### *ANUNCIO de 25 de junio de 1996, sobre extravío del título de Graduado Escolar de doña María José Sánchez Sánchez.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña María José Sánchez Sánchez. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Valdetorres, 25 de junio de 1996.—El Interesado, MARIA JOSE SANCHEZ SANCHEZ.

---

### *ANUNCIO de 25 de junio de 1996, sobre extravío del título de Graduado Escolar de doña María Esther Serrano Martín-Lázaro.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña María Esther Serrano Martín-Lázaro. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Valdetorres, 25 de junio de 1996.—El Interesado, MARIA ESTHER SERRANO MARTIN-LAZARO.

## EL D.O.E. EN MICROFICHAS

**L**A reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1995) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1996, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1996 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. del Guadiana, s/n. - 06800-MERIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1996 (envíos mensuales)	6.500 ptas.
Años 1980 a 1995 (ambos inclusive)	28.500 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.
Año 1995	6.000 ptas.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

## **NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1996**

### **I. CONTENIDO.**

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 2 de noviembre de 1995, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 130, de 7/11/1995).

### **2. FORMA.**

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida del Guadiana, s/n. - 06800 MERIDA (Badajoz).

### **3. PERIODOS DE SUSCRIPCION.**

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzando el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. La altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### **4. PRECIOS.**

4.1. El precio de la suscripción para el año 1996, es de 11.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 8.250 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.750 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### **5. FORMA DE PAGO.**

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almodroblejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III01 - I).

### **6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.**

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1997 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1996. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

*Secretaría General Técnica*

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

